la «Cofradía de Pescadores Virgen de las Mareas» de Avilés, la concesión objeto de concurso para la explotación de las instalaciones existentes de suministro de combustible a buques pesqueros y su ampliación, mediante la construcción y explotación de una instalación de suministro a vehículos diesel, en el muelle pesquero de Avilés. Entre las condiciones más relevantes de la concesión destacan las siguientes:

a) Plazo de la concesión: Diez años.

b) Canon por ocupación de superficie: 2.566 pesetas/metro cuadrado/año para el 2001.

c) Canon por actividad industrial: 229.060 pesetas para el año 2001.

d) Canon por ocupación de la instalación: 767.499 pesetas para el año 2001.

e) Tarifas: Platts NWE+8.000 pesetas por tonelada (6,8 pesetas por litro).

Avilés, 15 de marzo de 2001.—El Presidente, Manuel Ponga Santamarta.—26.906.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se otorga concesión administrativa a la entidad «Arlink Canarias de Inversiones, Sociedad Limitada», para la ampliación de la dársena de abrigo de la Escuela Superior de la Marina Civil en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en fecha 1 de marzo de 2001, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad «Arlink Canarias de Inversiones, Sociedad Limitada», para la ampliación de la dársena de abrigo de la Escuela Superior de la Marina Civil en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, por un plazo de veinticinco años, un canon anual por ocupación del dominio público portuario de 7.521.728 pesetas, una fianza de explotación de 3.760.864 pesetas, y con estricta sujeción a las demás condiciones establecidas en el pliego.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo bien recurso de reposición ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo prevenido en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interpuesto el recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 2001.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.—26.955.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se otorga concesión administrativa a la entidad «Aserradero el Tanque, Sociedad Limitada».

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en fecha 1 de marzo de 2001, se acordó adjudicar, una vez aceptadas las condiciones, concesión administrativa a la entidad «Aserradero El Tanque, Sociedad Limitada», para la ocupación de una nave en la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para fabricación de plantas de conglomerados de DM, partiendo de productos del reciclado y maderas en general, por un plazo de cinco años prorrogables por tres períodos de cinco años hasta un máximo de veinte años y con una canon anual por ocupación de superficie de seiscientas doce mil cuatrocientas cuarenta y siete (612.447) pesetas.

Igualmente abonará un canon por el uso de edificación existente de seiscientas ochenta y dos mil seiscientas cincuenta (682.650) pesetas/año y un canon de actividad industrial de doscientas cuatro mil ciento cuarenta y nuevo (204.149) pesetas/año.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo bien recurso de reposición ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo prevenido en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el término de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2001.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.—26.901.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución y Resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Resoluciones:

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 00/230/0116. Expedientado: Don Jesús Morillas Aranda. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 00/260/0103. Expedientado: Don José Manuel Martín Macías. Fecha de actos: 2 de abril de 2001.

Expediente: 00/260/0110. Expedientado: Don Michael le Naour. Fecha de actos: 24 de mayo de 2001.

Expediente: 00/260/0130. Expedientados: «Golden Sunset, Sociedad Limitada», don David Robins y don Andreu Amor. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/260/01. Expedientado: Don Javier Juan Nicolau Oliver. Fecha de actos: 24 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 00/290/0065. Expedientados: Don Manuel Ramón Martínez Gutiérrez y don Adolfo Sanjuán Fernández. Fecha de actos: 2 de abril de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 00/320/0068. Expedientado: Don Mario Ángel del Río Sanz. Fecha de actos: 21 de marzo de 2001.

Expediente: 00/320/0081. Expedientado: Don José Miguel Sánchez González. Fecha de actos: 21 de marzo de 2001.

Expediente: 00/320/0099. Expedientado: Don Miguel Pérez Durán. Fecha de actos: 30 de marzo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 00/330/0051. Expedientado: Don Pedro Torres Martínez. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 00/340/0059. Expedientado: Don Bilal Mustafa Mohamed. Fecha de actos: 30 de abril de 2001.

Expediente: 00/340/0093. Expedientado: Don Francisco J. Santos Herrera. Fecha de actos: 28 de abril de 2001.

Expediente: 00/340/0103. Expedientado: Don Ubaldo Martínez Cabaleiro. Fecha de actos: 30 de marzo de 2001.

Expediente: 00/340/0107. Expedientado: Don Ahmed Mustafa Ahmed. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/340/0118. Expedientado: Don Said Mohamed Embarek. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/340/0004. Expedientado: Don Bilah Mustafa Abdeselam. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0168. Expedientado: Don Antonio D. Pino de Luque. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 01/362/0005. Expedientado: Don Francisco J. Mena Vallecillo y don Mario J. Rojas Ríos. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Marbella:

Expediente: 00/363/0001. Expedientado: Don José Tomás Grajar Martín. Fecha de actos: 24 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 00/365/0011. Expedientado: Don Francisco Machado Sánchez. Fecha de actos: 21 de diciembre de 2000.

Expediente: 00/365/0024. Expedientado: Don Paulo J. Conceicao Vicente. Fecha de actos: 25 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 99/470/0038. Expedientada: «Naviera Avalón, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 10 de abril de 2001.

Expediente: 99/470/0039. Expedientada: «Naviera Avalón, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 10 de abril de 2001.

Expediente: 99/470/0040. Expedientado: «Naviera Avalón, Sociedad Anónima». Fecha de actos: 10 de abril de 2001.

Otros:

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 97/230/0003. Expedientado: Don Manuel Pardo Irisarri. Apercibimiento de cobro período voluntario. Fecha de actos: 15 de abril de 2001.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 98/260/0128. Expedientados: Don José María Gómez Puyol y don Santiago López Caballero. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 29 de marzo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 98/290/0029. Expedientados: Don José Luis Moreno Sosa y don Enrique Lacomba Baldovi. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 26 de marzo de 2001.

Expediente: 00/290/0047. Expedientado: Don Jaime Gomila Andreu. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 3 de mayo de 2001.

Expediente: 99/290/0064. Expedientado: Don Cándido Hinojosa Alemany. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 9 de febrero de 2001.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 00/310/0018. Expedientado: Don Francisco Javier Morales Jiménez. Notificación incautación aval. Fecha de actos: 28 de marzo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 98/320/0086. Expedientado: Don Antonio Pérez Moya. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 3 de abril de 2001.

Expediente: 00/320/0042. Expedientado: Don Giuseppe Nitti.aplicación de ingreso. Fecha de actos: 8 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0039. Expedientado: Don Manuel Martín Muñoz. Medidas carácter provisional. Fecha de actos: 3 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0043. Expedientado: Don Manuel Tomás Cereto López. Medidas cautelares. Fecha de actos: 9 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0045. Expedientado: Don Mohamed Ahmed Mohamed. Medidas carácter provisional. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0047. Expedientado: Don Sergio Melero Perea. Medidas carácter provisional. Fecha de actos: 17 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 00/330/0030. Expedientado: Don Juan Carmelo Ferrer González. Pago sanción plazo voluntario para cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 23 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0024. Expedientado: Don Manuel Alba Pérez. Notificado pago voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0029. Expedientado: Don Juan M. Ruiz Jaén. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0030. Expedientado: Don Julián Jaime González. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0037. Expedientado: Don Jorge Martín Amaya. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0038. Expedientado: Don Miguel A. Sánchez Sánchez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0045. Expedientado: Don Luis Canillas García. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0060. Expedientado: Don Juan Vargas Fernández. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 22 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0060. Expedientada: Don Álvaro Villegas Vicioso. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 22 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0068. Expedientado: Don Luis García Bergas. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0071. Expedientado: Doña Josefa Ibáñez Vázquez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 11 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0073. Expedientado: Don Iván M. Arias Estévez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0074. Expedientado: Don Pablo Fuentes Jiménez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0076. Expedientado: Don Luis J. Balcázar Brise. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0080. Expedientado: Don Raúl Carmona Fernández. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0084. Expedientado: Don Francisco Fernández López. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0087. Expedientado: Don Fernando y Juan Félix Ruiz Catena. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0090. Expedientada: Connersville Properties Limited. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0098. Expedientado: Don Luis M. Portillo Muñoz. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0106. Expedientado: Don Rafael Ruiz Martínez y don Jesús Tamayo Pascual. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 16 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0111. Expedientado: Don Juan Lomeña Orozco y don Antonio Rosado Pérez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0114. Expedientado: Don José A. Caparrós García y don Félix Martínez Trujillo. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0118. Expedientada: Doña Francisca Navarro Martín. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0119. Expedientados: Don Francisco Ruiz Pastor, don Antonio Ruiz Pastor, don Manuel Pastor Rivas y don Antonio Sánchez Ramos. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0122. Expedientado: Don Joaquín Jiménez Bermúdez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0124. Expedientados: Don Cristóbal Guiles Sánchez y don Leonardo Pareja Martín. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0126. Expedientados: Don Francisco de Paula García Martín y don Francisco Ametyer Flores. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0134. Expedientado: Don Raúl Díaz Tenaja. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0139. Expedientado: Don Federico Cardenete Ruiz. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0145. Expedientado: Don Juan A. Ruiz Muñoz y don Julián Ruiz Muñoz. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Expediente: 00/360/0160. Expedientado: Don José A. Parra Ruiz. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 18 de mayo de 2001.

Pago voluntarios por tasas de inspección. Fecha de actos: 9 de mayo de 2001.

Expediente 3335/2000. Expedientado: Don Emilio Muñoz Cabrera.

Expediente 3349/2000. Expedientada: «Onua, Sociedad Limitada».

Expediente 3350/2000. Expedientada: «Onua, Sociedad Limitada».

Expediente 3357/2000. Expedientado: Don Manuel Durbán Romero.

Expediente 3373/2000. Expedientado: Don Lázaro A. Morodo Fernández.

Expediente 3386/2000. Expedientado: Doña Yolanda Musito Pérez.

Expediente 3395/2000. Expedientado: Don José Fernández Chamarro.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 00/430/0006. Expedientado: Don Marco Antonio Piloñeta Fernández. Notificación previa vía ejecutiva. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes, y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la citada Ley 30/1992, y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Director general de la Marina Mercante, José Luis López-Sors González.—27.010.

Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.

Por el presente anuncio la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados correspondientes a acuerdos de iniciación, propuestas de resolución y resoluciones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01/230/0055. Expedientado: Don Paulino de la Torre Piqueras. Fecha de actos: 9 de mayo de 2001.

Expediente: 01/230/0073. Expedientado: Don Fernando Pinilla Ortega. Fecha de actos: 9 de mayo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 01/290/0014. Expedientado: Don Francisco Alonso Ramón. Fecha de actos: 24 de marzo de 2001.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 01/320/0036. Expedientado: Don Hicham Benkacem. Fecha de actos: 3 de abril de 2001.

Expediente: 01/320/0039. Expedientado: Don Manuel Martín Muñoz. Fecha de actos: 3 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0042. Expedientado: Don Giuseppe Nitti. Fecha de actos: 8 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0043. Expedientados: Don Manuel Tomás Cereto López y Clive Borrell. Fecha de actos: 9 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0045. Expedientado: Don Mohamed Ahmed Mohamed. Fecha de actos: 10 de mayo de 2001.

Expediente: 01/320/0047. Expedientado: Don Sergio Melero Perea. Fecha de actos: 17 de mayo de 2001.